

Módulo 6: Acción-Capacitación Identificar leyes y políticas relacionadas con la protección infantil

Pilar de la Rendición de cuentas adaptada a la niñez: Pilar 1 - Evaluación

Objetivo del taller: Que los participantes identifiquen y comprendan leyes y políticas relacionadas con la protección infantil en su “entorno”.

¿Dónde encaja esto en la metodología de la CFA?

Este taller debe realizarse directamente después del Taller que presenta la violencia contra la niñez, la protección, para participación y los derechos de la niñez (Módulo 4).

¿Qué se trata de lograr?

Poder identificar deficiencias y obstáculos en el sistema de protección infantil, es fundamental que los niños y niñas y los jóvenes que participen comprendan el marco normativo. Esta actividad es el primer paso hacia el logro de este objetivo. Específicamente, este taller permitirá a los niños y niñas identificar y comprender leyes y políticas relacionadas con la protección infantil a nivel internacional, nacional y local.

¿Cómo se logra?

Este taller se debe realizar con jóvenes involucrados. El taller se debe dividir en dos o tres sesiones durante la tarde repartidas durante un mínimo de 2 semanas. Entre las sesiones, los jóvenes recopilarán leyes y políticas, ya sea en Internet o visitando las oficinas de interesados adultos (funcionarios del gobierno, administradores escolares, etc.).

Ideas para coordinar el taller

Antes de este taller, debe dedicar tiempo a recopilar leyes y políticas internacionales, nacionales y locales relacionadas con la protección infantil en el entorno de protección al que se destina el proyecto. De ser posible, imprimir los documentos relevantes y compilarlos en una carpeta. Leer y resumir las leyes y políticas más relevantes antes del taller para asegurarse de estar preparado/a para el taller.

Duración del taller: 2-3 sesiones durante la tarde repartidas en un período de 2 semanas como mínimo

A. Actividades sugeridas para el taller

Introducción: Comience esta actividad explicándoles a los jóvenes que muchas personas están preocupadas por su protección. Han desarrollado leyes y políticas para garantizar que los niños y niñas y los jóvenes estén protegidos y que si no lo están, tienen acceso a recursos. Sin embargo, los niños y niñas y los jóvenes siguen experimentando violencia. A veces se debe a que estas leyes y políticas no son suficientes para proteger a los niños y niñas y otras veces se debe a que las leyes y las políticas no se aplican en la práctica. Antes de poder supervisar el sistema de protección infantil, hay que entender qué existe y dónde están las deficiencias.

Sesión 1: ¿Qué son las leyes y las políticas?

Actividad 1: ¿Qué es el derecho internacional?

- Objetivo:** Introducir a los participantes al derecho internacional de derechos humanos (*adquisición de conocimiento*).
- Duración:** 1 hora
- Materiales:** Papel de rotafolio y marcadores
- Descripción:** Comenzar esta actividad explicando a los participantes cómo se crearon las leyes internacionales de derechos humanos. Enfatizar que los desarrollan organismos interestatales (como la Asamblea General de la ONU) y por ende representan un consenso mundial. Dibujar el diagrama siguiente en el papel de rotafolio para ilustrar el proceso:¹



Para ilustrar cómo se hacen las leyes y políticas internacionales, asignar un país a cada participante de la sala. Pedir a los participantes que trabajen en grupos de tres para redactar una resolución de práctica sobre un problema infantil. En la asamblea, un vocero de cada grupo debe presentar su resolución. La “Asamblea General” debe votar sobre la resolución.

Actividad 2: ¿Qué son las leyes nacionales? ¿Quién las hace y por qué?

- Objetivo:** Introducir a los participantes a las leyes nacionales y cómo se hacen (*adquisición de conocimiento*).
- Duración:** 1 hora
- Materiales:** Papel de rotafolio y marcadores
- Descripción:** Comenzar esta actividad preguntando a los participantes: ¿Qué es una ley? ¿Quién hace la ley? ¿Por qué? Pida a los estudiantes que seleccionen un estudio de caso. Organice a los estudiantes en forma de parlamento simulado y guíelos en el proceso de cómo se redacta y aprueba una ley.

Pregunte a los participantes si pueden hacer una lista de algunas leyes que sean directamente relevantes para la protección infantil. Asegúrese de que para el final de la actividad, los participantes sepan los nombres de las leyes más importantes. Por ejemplo, esto podría incluir la Constitución, la Ley de Derechos Humanos, el Código Penal, la Ley de protección infantil, etc.

¹ https://www.una.org.uk/sites/default/files/Lesson%202%20factsheet%20-%20Convention%20on%20the%20Rights%20of%20the%20Child_0.pdf

Actividad 3: ¿Cuál es la diferencia entre una ley, un decreto y una política nacional?

- Objetivo:** Asegurarse de que los participantes reconozcan la diferencia entre los diversos tipos de leyes y políticas (*adquisición de conocimiento*).
- Duración:** 30 minutos
- Materiales:** Papel de rotafolio y marcadores
- Descripción:** Comenzar esta actividad preguntando a los participantes si saben la diferencia entre una ley, un decreto y una política. Con los comentarios de los participantes, dibuje un mapa de los distintos poderes del gobierno y cuál es responsable del desarrollo de cada uno. Asegúrese de que los participantes comprendan cómo se pueden usar en un tribunal nacional.

Actividad 4: Acerca de las leyes y las políticas

- Objetivo:** Asegurarse de que los participantes comprendan cómo se hacen las leyes y las políticas a nivel local, relevantes al “entorno” de protección (*adquisición de conocimiento*).
- Duración:** 1 hora
- Materiales:** Papel de rotafolio y marcadores
- Descripción:** Como grupo, compartir ideas sobre distintos “titulares de obligaciones y responsabilidades” a nivel comunidad, relevantes al entorno de protección destino. Los mismos podrían incluir la escuela, instituciones religiosas, centros de jóvenes, ONGs, agentes de gobernanza formales e informales, centros de detención, centros de cuidado alternativo, policía, personal médico/hospitales, etc. Haga una lista de esos agentes en el papel de rotafolio. Converse si estos agentes podrían haber desarrollado políticas que son relevantes para la protección infantil o si pueden contribuir a la ley local. Anote todas las leyes y políticas conocidas y encierre con un círculo los agentes que habría que contactar para averiguar si hay políticas o leyes desconocidas.

Actividad 5: Preparación para la recopilación de leyes y políticas

- Objetivo:** Preparar a los participantes para la recopilación de leyes y políticas relacionadas con su entorno de protección infantil (*consecución*).
- Duración:** 2 horas
- Materiales:** Papel de rotafolio y marcadores, papel de cuaderno y lapiceras
- Descripción:** Dividir a los participantes en dos grupos. Un grupo será responsable de recopilar leyes y políticas nacionales y el otro grupo será responsable de recopilar leyes y políticas relacionadas con la protección infantil en su entorno. Basándose en actividades anteriores, pida a los participantes que trabajen en sus grupos para desarrollar una lista de agentes/instituciones que pueden haber desarrollado leyes y políticas relevantes. Para cada uno, identificar toda ley y política conocida (por ejemplo, Parlamento - Constitución y Ley de protección infantil, Ministerio de Educación - Decreto sobre castigo corporal, Administración escolar - Política de protección, etc.).

Revisar el trabajo de cada grupo en la asamblea. Para leyes y políticas conocidas, identifique a qué agentes hay que contactar para recopilar documentos y cómo se los puede abordar. En muchos casos, podría ser posible encontrar los documentos en Internet. En otros casos, uno de los alumnos tendrá que ir personalmente y preguntar si

puede obtener una copia impresa de una ley o política. Complete el siguiente cuadro para organizar la recopilación de documentos relevantes:

Agente/Institución	Ley o política	¿Dónde podemos conseguir este documento?	¿Quién será responsable del seguimiento?	¿Cuándo se hará el seguimiento?

Puede que los participantes no sepan si existen leyes o políticas relevantes. En dichos casos, puede que deba entrevistar a interesados adultos que pueden ayudarlos. Como grupo, identificar a los entrevistados. Esto podría incluir ONGs, padres informados, administración escolar personal, docentes, periodistas locales, líderes del gobierno local, etc. Complete el siguiente cuadro para organizar las entrevistas:

Agente/Institución destinatario	Persona de contacto o persona que puede tener información sobre la existencia de una ley o política	Preguntas a hacerle a esta persona	¿Quién hará el seguimiento?	¿Cuándo se hará el seguimiento?

Explicar a los participantes que contarán con 1-2 semanas para entrevistar a interesados e identificar documentos relevantes. El facilitador debe seguir de cerca y apoyar a la juventud en la recopilación de documentos. Cuando se hayan recopilado todos los documentos, se debe organizar la Sesión 2 para ayudar a los jóvenes a leer y analizar las leyes y políticas.

Sesión 2: Comprensión de las leyes y las políticas

Al comienzo de esta sesión, se debe entregar a los participantes una carpeta. Se deben imprimir todas las leyes y políticas recopiladas y distribuirse a cada participante. Los participantes deben conservar todos sus documentos en las carpetas.

Actividad 6: Lectura y comprensión de la ley

Objetivo: Asegurarse de que los participantes hayan leído y comprendido las leyes y políticas internacionales, nacionales y locales relevantes (*aprendizaje y consecución*).

Duración: Según la cantidad de leyes recopiladas

Materiales: Copias impresas o digitales de leyes y políticas internacionales, nacionales y locales relevantes, copias impresas o digitales de Hojas de resumen

Descripción: Entregar a los participantes 10-15 copias de la Hoja de resumen siguiente. Explicar a los participantes que deben completar este formulario para cada uno de los documentos recopilados. No solo ayudará a los participantes a comprender las leyes y políticas sino que también facilitará usar estos documentos en actividades posteriores, incluso durante el desarrollo de materiales adaptados a la niñez, identificando deficiencias en el sistema

de protección, y la defensa. Como tal, es crítico que los participantes tengan una copia de la Hoja de resumen para cada ley y que las conserven en su carpeta.

Hoja de resumen

Tipo de documento	
Aprobado por qué institución	
Año	
Tema principal del documento	

Complete el cuadro a continuación con una lista de artículos que traten de protección infantil, resumiendo su contenido en unas frases breves, y resumiendo toda sanción (o castigo) que se mencione.

Artículo	Resumen	Sanción

Describa cómo los niños y las niñas pueden acceder a este derecho:

Describir qué ocurre si no se respeta esta ley o política.

Comentarios o preguntas:

Anotar toda idea, comentario o pregunta que tenga luego de leer este documento

Cada grupo debe presentar las leyes y políticas nacionales y locales que han reunido ante la asamblea. En la asamblea, leer cada documento, dialogar y completar la Hoja de resumen. Todos los participantes deben recibir una copia de las Hojas de resumen completadas para conservar en su carpeta.

Entregar derecho internacional relevante (recopilada previamente por el facilitador). De ser posible, distribuir versiones adaptadas a la niñez de estas leyes. Las leyes y políticas internacionales relevantes podrían incluir los ODS, el UNCRC,² el Protocolo Opcional del UNCRC sobre la Venta de Niños y Niñas, el Protocolo Opcional del UNCRC sobre niños en situación de conflicto armado, el Pacto

² Tenga en cuenta que la versión adaptada a la niñez del Comité de los Derechos de la Niñez tenga una sección en la parte posterior que describa todos los derechos de protección infantil. Para los fines de esta actividad, evite que miren el dorso de este documento.

Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, la DUDH, y la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de la ONU. Leer detenidamente los documentos y completar una Hoja de resumen para cada uno como grupo. Todos los participantes deben recibir una copia de las Hojas de resumen completadas para conservar en su carpeta.

Hoja informativa: Lo que se debe saber...

¿Qué es la Asamblea General de las Naciones Unidas?

La Asamblea General de la ONU es un foro mundial en el cual todos los estados miembro tienen representación y derechos de voto igualitarios. Cualquier estado miembro puede proponer una resolución. La Asamblea General de la ONU votó y aprobó las declaraciones centrales, convenciones y protocolos de derechos humanos. El sistema de las Naciones Unidas cuenta con varios órganos y mecanismos que se concentran en desarrollar y supervisar el respeto de las leyes de derechos humanos por parte del estado miembro. Además de los tratados de derechos humanos, la Asamblea General de la ONU emite resoluciones sobre temas importantes, como por ejemplo el Cuidado Alternativo de la Niñez, justicia juvenil, tratamiento de niñas y niños detenidos, y acoso escolar. La Asamblea General de la ONU adoptó los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2015.

¿Qué es el derecho internacional de derechos humanos?

Tras la Segunda Guerra Mundial, la comunidad internacional decidió implementar sistemas y leyes para evitar atrocidades como las vistas durante la guerra. El derecho internacional de derechos humanos describe derechos civiles y políticos y económicos, sociales y culturales universales, inalienables e indivisibles. Se han desarrollado tratados de derechos humanos especiales para grupos que se consideran especialmente vulnerables, los que incluyen mujeres, niños y niñas, refugiados, indígenas, y gente con discapacidades.

El derecho internacional de derechos humanos rige la relación entre la población dentro de los límites del estado y el gobierno de dicho estado. El derecho internacional de derechos humanos exige a las partes del estado respetar los derechos de los individuos (no violar los derechos humanos), proteger a los individuos contra el abuso (evitar que otra gente viole los derechos humanos), y cumplir los derechos humanos (tomar medidas positivas para concretar los derechos humanos).

Los tratados internacionales son una fuente primaria de derecho internacional de derechos humanos. Los tratados internacionales son básicamente acuerdos entre los estados. Los gobiernos firman (demostrando la intención de respetar el tratado) y subsiguientemente ratifican (haciendo que el tratado sea legalmente vinculante) los tratados. Cuando se ha aprobado un tratado, los gobiernos están obligados a cumplir sus disposiciones y a integrarlo al derecho nacional.

La Asamblea General de la ONU ha aprobado tratados centrales de derechos humanos al igual que organismos interestatales regionales, como por ejemplo la Unión Africana, y la Organización de Estados Americanos.

¿Qué es el derecho nacional y cómo se hace?

Las leyes nacionales son un sistema de reglas que regulan la conducta. Se desarrollan y hacen cumplir a través de instituciones sociales o gubernamentales. El derecho nacional es creado por una legislatura colectiva (como por ejemplo un parlamento), un legislador individual, el poder ejecutivo del gobierno (como por ejemplo decretos aprobados por el Ministerio de Educación), o por los jueces (durante juicios).

En general las leyes nacionales están reguladas por la Constitución. En general el derecho nacional está dividido en dos categorías: 1) derecho penal, que está dirigido a conductas perjudiciales para el orden social y en el cual las personas culpables pueden ser encarceladas o multadas, y 2) el derecho civil, que está dirigido a disputas entre individuos u organizaciones.

¿Qué son las leyes y las políticas?

Los organismos de gobierno locales también pueden desarrollar leyes y políticas. En general estas leyes deben estar alineadas al derecho nacional. Las organizaciones pueden adaptar políticas específicas para su distrito y su personal. Las mismas pueden incluir políticas de protección infantil, directrices contra el acoso escolar, políticas sobre género y discriminación, etc.